



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) para cumplir Cometido Funcionario, a personal municipal que se indica.

ALGARROBO, 09 DE MAYO 2013

DECRETO N° 1.533

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06/12/2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 01 de fecha 03.05.2013 enviados por la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales al Sr. Alcalde Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

Decreto Alcaldicio N° 1.531 de fecha 09.05.2013, Autoriza Cometido Funcionario a personal municipal que se indica.

DECRETO:

- I. **Páguese** a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de **\$ 883.696.**, (ochocientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos), correspondiente a la cancelación de viáticos (cinco completos, uno normal), pasajes (**fondos a rendir**), por cometido funcionario a la ciudad de Copiapó, participación del **Seminario Los servicios Públicos Municipales de Calidad Los Derechos Laborales y Sociales de los Trabajadores/as: Protagonistas del Municipio**, a realizarse desde el 13 al 16 de mayo 2013:

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	VIATICO	TOTAL
Lopez Lagos Daniela	80.000	245.392	325.392
Pereira Contreras Claudia	80.000	199.152	279.152
Sura Sepúlveda Irma	80.000	199.152	279.152
TOTAL GENERAL	240.000	643.696	883.696

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo 21.01.04.006 "Comisiones de servicios en el País – Personal de Planta", la cantidad de **\$ 398.304**, al subtítulo 21.02.04.006 "Comisiones de servicios en el País – Personal Contrata", la cantidad de **\$ 245.392**, y al Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", la cantidad de **\$ 240.000.**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

Distribución:

- ✓ Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Tesorería
- ✓ RR.HH
- ✓ Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECIBO EN DOCUMENTO
FECHA 09 MAYO 2013
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 09 MAYO 2013
NOMBRE

218-13